

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

PERIODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO

FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS

**MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
Y CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO **MARIANO HERNÁNDEZ REYES**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LA QUE RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. EN EL **PUNTO**

TRES SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES CORRESPONDIENTES, SE TURNARON DE LA SIGUIENTE MANERA; **PUNTOS CUATRO, SEIS Y SIETE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LO CONDUCENTE Y **PUNTO OCHO** A LA COMISIÓN DE CULTURA. EN EL **PUNTO NUEVE** PREVIA SU LECTURA SE APROBÓ CON TREINTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA INTEGRAR LA PRIMER MESA DIRECTIVA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, QUE ACTUARÁ DEL QUINCE DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, INTEGRÁNDOSE CON LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: **PRESIDENTE** CARLOS MARTÍNEZ AMADOR; **VICEPRESIDENTA** IRMA PATRICIA LEAL ISLAS; **SECRETARIAS** MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO Y MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ Y **PROSECRETARIOS** ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI Y JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, SE ACORDÓ COMUNICAR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL

ESTADO, AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIEZ** PREVIA SU LECTURA, SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS PARA LA ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES GENERALES, RESULTANDO APROBADO EN VOTACIÓN SECRETA CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES DE LA SIGUIENTE MANERA: COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES **VOCAL** SERGIO MORENO VALLE GERMAN; COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL **VOCAL** LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA; COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE **VOCAL** LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA; COMISIÓN INSTRUCTORA **VOCAL** PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA; COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN **PRESIDENTE** LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA; COMISIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES **VOCAL** LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA; COMISIÓN DE CULTURA **VOCAL** LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA; COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA **SECRETARIO** LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA. EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL TOMADA EN CONSIDERACIÓN SE APROBÓ CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO

ABSTENCIONES COMO **VOCAL** AL DIPUTADO LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA. EN EL **PUNTO DOCE** SE DIO LECTURA A LA DECLARATORIA DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37, EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL 95, EL 96, EL 97, EL 98, EL PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES I Y III Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 99, EL 100 Y EL 101; Y SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TERMINADA LA LECTURA SE DECLARARON APROBADAS LAS REFORMAS REFERIDAS, ENVIÁNDOSE LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO TRECE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 338 QUINQUIES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO CATORCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXIV Y XXV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVI AL ARTÍCULO 380 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS

EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO QUINCE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 67 Y 936 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y APROBADAS POR EL PLENO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO

DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIECISIETE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO FISCAL Y HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS Y LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS RÚSTICOS Y LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO DE LOS MUNICIPIOS CONSIDERADOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PUESTOS A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **JULIÁN PEÑA HIDALGO, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA Y MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ** EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERAL UNO TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, TODOS LOS DEMÁS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN

ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA DE LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 8 DE LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE JOLALPAN Y TLANEPANTLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTE** SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 8 DE LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE TECAMACHALCO Y TLACHICHUCA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN ESTE MOMENTO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA INCORPORAR AL ORDEN DEL DÍA LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, RESULTANDO

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DISPENSÓ LA LECTURA POR UNANIMIDAD AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, A DONAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A DONAR AL GOBIERNO DEL ESTADO LOS PREDIOS IDENTIFICADOS COMO EL SERRANO, TLACOLATL Y UNA SEGREGACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO LA MOLINA, PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE DISPENSÓ POR UNANIMIDAD LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE CUAUTLANCINGO, SAN ANDRÉS

CHOLULA, HUEJOTZINGO, TLAHUAPAN, SAN SALVADOR EL VERDE, SAN MATÍAS TLALANCALECA, CHIAUTZINGO, JUAN C. BONILLA, NEALTICAN, SAN MIGUEL XOXTLA, SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, SAN FELIPE TEOTLALCINGO, SAN GREGORIO ATZOMPA, TLALTENANGO, SANTA ISABEL CHOLULA, SAN PEDRO CHOLULA Y TIANGUISMANALCO, A OTORGAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS POR UN PLAZO DE TREINTA AÑOS, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE DISPENSÓ POR UNANIMIDAD LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE PUEBLA, Y LA REFORMA DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE DISPENSÓ LA LECTURA POR UNANIMIDAD AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL

ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DISPENSÓ LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA, CON LA EXCUSA DE INTERVENIR DEL DIPUTADO **PABLO MONTIEL SOLANA** EN EL DICTAMEN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA: PRIMER PAQUETE; NUMERALES UNO, TRES, CINCO, SIETE, NUEVE Y ONCE CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERAL DOS TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERALES CUATRO, SEIS, OCHO, DIEZ Y DOCE TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; SEGUNDO PAQUETE NUMERALES TRECE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DICINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS Y VEINTICUATRO, CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERAL CATORCE TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERAL DIECIOCHO TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN Y UNA EXCUSA DE INTERVENIR DEL DIPUTADO **PABLO MONTIEL SOLANA**; TERCER PAQUETE

NUMERALES VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA DOS, TREINTA Y TRES, TREINTA Y CINCO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE Y TREINTA Y OCHO CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERAL TREINTA Y CUATRO TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CINCO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE DISPENSÓ POR UNANIMIDAD LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON EL RESULTADO PARA LA APROBACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERALES UNO TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERAL DOS TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES; NUMERAL TRES TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; NUMERALES CUATRO, CINCO, SEIS Y NUEVE TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERAL SIETE TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN Y NUMERAL OCHO TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO

OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** POR UNANIMIDAD SE DISPENSÓ LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SUJETO DE REVISIÓN IGNACIO SALVADOR HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTINUEVE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCACIÓN DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO TREINTA** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO e) A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 628 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO**

TREINTA Y UNO SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA** POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A ESTE ASUNTO SE SUMARON LOS DIPUTADOS **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA Y MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA** SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y DOS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS **JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA, CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES Y MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**, POR CONDUCTO DE ESTA ÚLTIMA, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y TRES** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE INVITA A LOS AYUNTAMIENTOS DE PUEBLA Y SAN ANDRÉS CHOLULA, PARA QUE EMITAN LAS REGLAS QUE NORMEN EL SERVICIO DE VALET PARKING EN SU TERRITORIO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y CUATRO**, SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS **MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, SUSANA DEL CARMEN**

RIESTRA PIÑA, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ Y CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ, POR EL QUE SOLICITAN A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, INFORME LOS ALCANCES DEL ACUERDO DE PARÍS Y LAS ACCIONES QUE SE DETERMINARÁN PARA QUE INVOLUCREN A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y CINCO** SE PRESTÓ LA PROTESTA CONSTITUCIONAL A LA CIUDADANA NORMA ESTELA PIMENTEL MÉNDEZ COMO COMISIONADA DE LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA TAL EFECTO SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE LA ACOMPAÑEN HASTA EL PRESIDIO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO Y ESTANDO PRESENTE SE REANUDÓ LA SESIÓN, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LA INTERROGÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS ¿ PROTESTA SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COMISIONADA DE LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?, CONTESTANDO LA INTERROGA “SÍ PROTESTO”, AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA

DIRECTIVA “SI NO LO HACE ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDEN”. ENSEGUIDA LA COMISIÓN DE CORTESÍA LA ACOMPAÑÓ HASTA LA PUERTA DEL RECINTO LEGISLATIVO. EN EL **PUNTO TREINTA Y SEIS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE LOS TRÁMITES SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ENSEGUIDA SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DEL PLENO DISPENSAR LA LECTURA A LA MINUTA DE DECRETO CORRESPONDIENTE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. ENSEGUIDA A PROPUESTA DE LA DIPUTADA **PATRICIA LEAL ISLAS** SE APROBÓ POR EL PLENO ESTABLECER UN RECESO; TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN, ENSEGUIDA PREVIA SU LECTURA SE APROBÓ EN SUS TÉRMINOS EL OCURSO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR EL QUE SOLICITAN LOS DIPUTADOS DE ESA COMISIÓN INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA ASÍ COMO DISPENSAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PARA EL

EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE; ENSEGUIDA APROBÓ LA ASAMBLEA DISPENSAR LA LECTURA A LA MINUTA DE DECRETO CORRESPONDIENTE, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN ESTE MOMENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE APROBÓ PRORROGAR LA SESIÓN. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ**, QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y A DIVERSOS ORGANISMOS COMERCIALES, PARA QUE ESTABLEZCAN COMO FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO COMERCIAL DENOMINADO EL BUEN FIN, LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, EXPRESÓ UN MENSAJE EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL TRABAJO LEGISLATIVO REALIZADO EN EL PRESENTE AÑO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ CLAUSURADO EL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU

EJERCICIO LEGAL, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO A
LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA
MIÉRCOLES DIECISÉIS DE DICIEMBRE A LAS TRECE HORAS.

SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO

MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
DIPUTADA SECRETARIA